

Prioridades para construir un Aragón de justicia social desde un gobierno de izquierdas

ELEMENTOS DE DEBATE PARA ACORDAR UNA HOJA DE RUTA

En el presente documento se enumeran las cuestiones prioritarias que, a juicio de Chunta Aragonesista, es preciso abordar para elaborar, de forma consensuada, una hoja de ruta que guíe la acción de un futuro gobierno de izquierdas que cuente con la estabilidad institucional necesaria y sitúe a las personas como protagonistas, la justicia social como objetivo y Aragón como prioridad.

I. ARAGÓN EN LA VANGUARDIA DE LOS DERECHOS SOCIALES

1. Revisar el grado de ejecución de todas las partidas de los Presupuestos para 2015, así como los gastos ya comprometidos, a fin de detectar los fondos públicos que, a través de las fórmulas de modificación presupuestaria procedentes, puedan destinarse a reforzar y priorizar las políticas sociales en el segundo semestre del presente ejercicio.
2. Elaborar los Presupuestos para 2016, a través de un amplio proceso participativo, con la prioridad de garantizar los derechos sociales y los servicios públicos del estado del bienestar e incrementar los fondos destinados a los mismos, recuperando el empleo público destruido y mejorando las condiciones laborales.
3. Blindar por Ley las políticas sociales, de modo que no puedan reducirse nunca los créditos destinados en los Presupuestos de cada ejercicio anterior a las políticas sociales.
4. Crear una renta básica social que garantice un mínimo vital digno a todas las personas.
5. Aprobar un Decreto Aragonés de la Vivienda que contemple, como mínimo, la moratoria de los desahucios, el realojo obligatorio y la creación de una bolsa pública de viviendas de alquiler.
6. Desarrollar medidas para combatir la pobreza energética.
7. Establecer medidas para erradicar la pobreza sanitaria, revisando los copagos.
8. Extender las becas de comedor, durante todo el año, a las familias que las necesiten.
9. Aprobar un plan integral de inclusión social y erradicación de la pobreza, especialmente la infantil.
10. Iniciar los trámites para construir un nuevo hospital 100% público en Alcañiz.
11. Garantizar el derecho de todas las personas a acceder, a través de la tarjeta sanitaria, a los servicios públicos de salud en condiciones de igualdad, universalidad y calidad, en cumplimiento de lo previsto en el Estatuto de Autonomía de Aragón.
12. Afrontar las listas de espera por medio de soluciones estructurales, incrementando los fondos destinados a la sanidad pública.
13. Paralizar la aplicación de la LOMCE.
14. Revocar la autorización de los títulos de Grado de Educación Infantil y Primaria en la universidad privada y recuperar el diálogo con la Universidad de Zaragoza, a fin de garantizar una financiación estable, suficiente y adecuada.
15. Reformar el Instituto Aragonés de la Mujer a fin de convertirlo en una herramienta eficaz para alcanzar la igualdad real en todos los ámbitos.

16. Aprobar una Ley aragonesa contra la violencia de género, con dotación económica suficiente.
17. Aprobar una Ley para garantizar los derechos de lesbianas, gays bisexuales, transgéneros e intersexuales.
18. Aprobar un plan de choque transversal para combatir el éxodo de las personas jóvenes y fomentar el retorno.
19. Impulsar las políticas de cooperación al desarrollo, incrementando la dotación presupuestaria destinada a las mismas.

II. EL AUTOGOBIERNO DE ARAGÓN COMO GARANTÍA DE LOS DERECHOS SOCIALES

1. Defender con firmeza los derechos e intereses de la ciudadanía aragonesa ante el Gobierno central en todos los ámbitos de la actividad política, económica, social y cultural.
2. Garantizar la autonomía financiera de Aragón a través de la suscripción del Acuerdo Bilateral Económico-Financiero con el Estado previsto en el artículo 108 del Estatuto de Autonomía de Aragón.
3. Exigir el funcionamiento eficaz de todos los instrumentos y órganos de relación bilateral entre Aragón y el Estado previstos en el Estatuto de Autonomía.
4. Aprobar una nueva Ley de Lenguas que garantice los derechos lingüísticos de la ciudadanía aragonesa.
5. Elaborar un documento de planificación estratégica que trace las líneas de futuro para Aragón en el ámbito cultural y que incluya una valoración económica de las actuaciones previstas.
6. Denunciar todos los convenios suscritos con el Gobierno central en los que Aragón financia competencias que son propias del Estado, a fin de que sean íntegramente sufragados por el Estado.
7. Declarar el Canto a la Libertad himno de Aragón.
8. Exigir al Gobierno central la ejecución de un plan de limpieza y rehabilitación integral de los suelos afectados por los vertidos de lindano y un plan de descontaminación de la cuenca del Gállego.
9. Exigir al Gobierno central el establecimiento de un mecanismo de actuación prefijado, con dotación económica suficiente en un fondo específico, para paliar de forma inmediata los daños que se produzcan como consecuencia de riadas.
10. Democratizar el funcionamiento de las comarcas, estableciendo legalmente la elección directa de los miembros de los Consejos Comarcales y garantizando la transparencia de su gestión.
11. Establecer medidas transversales de discriminación positiva en todos los ámbitos para combatir la despoblación, reclamando al efecto fondos europeos.

III. HONRADEZ Y TRANSPARENCIA COMO FORMA DE ESTAR EN POLÍTICA

1. Aprobar mediante Ley un código ético exigible a los miembros del Gobierno de Aragón y a los altos cargos de la Administración Autonómica y de todas las entidades del sector público autonómico.

2. Implementar procedimientos de participación ciudadana para elaborar programas, planes, normas, presupuestos y cualquier otra decisión trascendente para el futuro de Aragón.
3. Reformar el Estatuto de Autonomía de Aragón a fin de suprimir el aforamiento de los miembros de las Cortes y el Gobierno de Aragón, ampliar los períodos ordinarios de sesiones del parlamento y otorgar la iniciativa legislativa a las entidades locales.
4. Reformar la Ley Electoral de Aragón, estudiando medidas como reducir sustancialmente el límite de gastos electorales, desbloquear las listas, dar a los programas naturaleza vinculante a través de un procedimiento revocatorio, sustituir el método D'Hondt por otro más proporcional, ampliar el derecho de sufragio activo a mayores de 16 años, declarar inelegibles a imputados por delitos de corrupción o prohibir la percepción de sobresueldos de los partidos políticos.
5. Crear la Oficina Antifraude de Aragón, como entidad pública independiente adscrita a las Cortes de Aragón, con la función específica de velar por la transparencia e integridad de la gestión pública.
6. Incorporar en los pliegos de contratación pública, con carácter general, cláusulas sociales, medioambientales y relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres.
7. Reformar la Ley reguladora del Justicia de Aragón, a fin de garantizar el cumplimiento de la obligación de auxiliarle en sus investigaciones por parte de todos los poderes públicos y entidades sujetas a su supervisión.
8. Reformar la Ley reguladora de la Cámara de Cuentas de Aragón, a fin de dotarle de facultades coercitivas y de investigación con respecto a terceros.
9. Reformar el Reglamento de las Cortes de Aragón, a fin de garantizar un funcionamiento ágil y eficaz, así como la plena transparencia de su actividad y la participación activa de la ciudadanía en las funciones parlamentarias.
10. Desarrollar las reformas legales oportunas para potenciar la Iniciativa Legislativa Popular, reduciendo a la mitad el número de firmas necesarias.
11. Garantizar el pleno respeto al principio constitucional de aconfesionalidad en todos los actos públicos y dependencias del Gobierno de Aragón.
12. Aprobar una Ley aragonesa de localización e identificación de las personas desaparecidas durante la guerra civil y la dictadura franquista y de dignificación de las fosas comunes.

IV. HACIA UN NUEVO MODELO ECONÓMICO ARAGONÉS CENTRADO EN LAS PERSONAS

1. Abandonar inmediatamente las políticas de austeridad y recortes y desarrollar políticas expansivas y de crecimiento económico productivo y no especulativo impulsadas desde lo público, basadas en la I+D+i, la política industrial, un plan de empleo rural y el impulso de la agroindustria, el empleo verde y la economía social, que permitan erradicar la pobreza, estimular la creación de empleo estable y de calidad, cohesionar el territorio y garantizar el mantenimiento de los servicios públicos del estado de bienestar con carácter universal, laico y gratuito.
2. Convocar a todos los agentes políticos y sociales para firmar, a la mayor brevedad, un Pacto Aragonés por el Empleo Estable y de Calidad.

3. Impulsar una auditoría de la deuda, en especial de las empresas públicas, con la máxima participación social y desarrollar negociaciones con las entidades financieras tendentes a disminuir el importe de los costes financieros.
4. Desarrollar un sistema tributario justo que garantice los principios de igualdad y progresividad, de forma que tributen más quienes disfrutan de mayores ingresos o patrimonio, recuperando la presión fiscal perdida en los últimos años, con el objetivo de mantener el nivel de los ingresos públicos necesario para garantizar el estado de bienestar, desarrollar políticas públicas de inversión imprescindibles para reactivar la actividad económica y garantizar la función redistributiva de la riqueza que han de tener los tributos.
5. Crear la Agencia Tributaria de Aragón, dotada con medios tecnológicos, materiales y humanos adecuados, para prevenir, investigar y perseguir de forma efectiva, en coordinación con la Agencia Tributaria estatal, la economía sumergida, el fraude fiscal y el blanqueo de capitales.
6. Crear el Instituto de Finanzas de Aragón para desarrollar la política de crédito público del Gobierno de Aragón, especialmente en favor de las pequeñas y medianas empresas y los autónomos, promoviendo las inversiones en sectores económicos estratégicos para Aragón.
7. Autorizar o impulsar exclusivamente los proyectos sostenibles desde los puntos de vista social, medioambiental y económico y desarrollar una auditoría económico-financiera de los planes de depuración.
8. Aprobar una Ley de la Montaña que haga compatible el desarrollo económico y la preservación del medio natural.